



## REGLAMENTO

1. El TRIATLON RIBERA BAJA RAID se celebrará el día **29 de junio de 2014** en la **localidad de Pina de Ebro**.

2. La prueba estará regulada por la Federación Aragonesa de Triatlón siendo los oficiales autorizados por la misma los competentes para la regulación de la prueba y se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

3. **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán a través de la página WEB de la Federación Aragonesa de Triatlón. La inscripción está limitada a 100 participantes (50 parejas) por riguroso orden de inscripción, cerrándose las mismas el día 25 de junio a las 19:00 horas.

El precio de la inscripción para la prueba **será de 50€ por pareja para Federados en Triatlón y 60€ para No Federados**. La inscripción de los No Federados incluye el pago del seguro obligatorio, más conocido como licencia de un día.

El precio de la inscripción incluye:

- Alquiler de Piragua doble, chaleco salvavidas y pala
- Avituallamiento líquido
- Bolsa del deportista
- Servicio de duchas y aseos
- Seguro de accidentes
- Asistencia médica
- Comida popular
- Entrada a las piscinas municipales

La inscripción para **acompañantes** para la **comida popular** es de **8€**

La inscripción para **acompañantes** para la **comida popular y entrada a las piscinas** es de **10€**.

Las inscripciones de acompañantes se comunicarán y abonarán en efectivo el día de la prueba en el momento de recoger el dorsal.

4. **CATEGORIAS:** Se establecerán las categorías según el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón

Se establecen tres categorías absolutas: masculina, femenina y mixta.

5. **PREMIOS:** Se entregarán los trofeos determinados por la organización, a los tres primeros clasificados en cada categoría.

6. **DISTANCIAS:** La prueba se disputará en distancias:

- 2.000 metros de piragüismo (1 vuelta)
- 20 kilómetros de ciclismo btt (2 vueltas)

- 5.000 metros de carrera a pie (3 vueltas).

Entre la salida y el tramo de piragüismo habrá un enlace de 800 metros que se deberá hacer a pie, al igual que el regreso desde el río a la salida del tramo en bicicleta.

7. **DORSALES:** La organización proveerá de los siguientes dorsales a portar en la competición: 1 dorsal rectangular grande, que se llevará en la parte delantera a la vista de los Oficiales en la carrera a pie y en la parte trasera a la vista de los Oficiales en el segmento de bicicleta, por lo que se hace recomendable el uso de goma como porta dorsales. Si no se posee goma, se proveerá de imperdibles para su colocación. 1 dorsal que se ubicará en el manillar de la bicicleta, y 1 dorsal rectangular adhesivo para la piragua (ya colocado en la misma).

8. **AVITUALLAMIENTOS:** La organización proporcionará a los participantes avituallamientos durante la competición y al finalizar la misma.

9. **DESARROLLO DE LA PRUEBA.** La prueba es por parejas, debiendo ir ambos componentes de la misma a un máximo de 10 metros de distancia. El tiempo que contará para la clasificación será el del integrante mas retrasado.

El tramo de BTT transcurre por caminos controlados pero abiertos al tráfico, por lo que es obligatorio para los corredores respetar las normas de circulación.

**10. HORARIOS PROVISIONALES:**

08:30 – 9:30: Entrega de dorsales

08:45 – 09:45: Apertura de Área Transición y control de material

09:45 – 09:50: Reunión Técnica

09:50 – 10:00: Cámara de llamadas.

**10:00 SALIDA TRIATLON RIBERA BAJA RAID**

**13:30 Entrega Premios**

14:00 Comida popular

11. La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón y su apartado Triatlón Cros ([www.competitions.org](http://www.competitions.org)), con la única salvedad del cambio del segmento de natación por el segmento de piragua. En la Reunión Técnica programada antes de la salida, se darán cuantas explicaciones sean necesarias por parte del Delegado Técnico de la Federación Aragonesa de Triatlón dado el carácter extraordinario de la prueba.

12. **UNIFORMIDAD:** Todos los integrantes de todos los equipos deberán portar el uniforme del club o cualquier tipo de prenda superior en el segmento ciclista y carrera a pie con el mismo diseño, color, etc., de forma obligatoria, no pudiendo competir ningún integrante del equipo con uniformidad distinta y en cuanto a uniformes diferentes del mismo equipo se atenderá la aprobación de dicha uniformidad por parte del Delegado Técnico de la FATRI quien tomará una decisión única e irrevocable.